



LICITACIÓN: C-SECOPE-FCLID-DC-002-20

DIRECCIÓN DE CAMINOS

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 09:00 HRS DEL 19 DE FEBRERO DE 2020, EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 28 FRACC II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO (SECOPE), LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES: Y PERSONAL DE LA SECOPE, PARA LLEVAR A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO RELATIVO A LA LICITACION No. C-SECOPE-FCLID-DC-002-20, DE LA OBRA: PLANTA DE TRATAMIENTO (DESAZOLVE, COLADO DE FIRME CARCAMO DE BOMBEO, CASETA DE VIGILANTE Y LABORATORIO, VIDEO VIGILANCIA 8 CAMARAS, CABLEADO ELECTRICO, DIFUSORES ESTATICOS PARA AIRE) DEL CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL DURANGO (CLID) EN DURANGO, DGO.

DESARROLLO

SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

FORMATOS.- LOS FORMATOS TÉCNICOS Y ECONOMICOS DE LA PROPUESTA PODRÁN SER EN LOS QUE SE GENERAN POR SUS PROGRAMAS DE PRECIOS UNITARIOS, CON LA UNICA RESTRICCIÓN DE QUE DEBEN CONTENER TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR ESTA SECRETARIA, CON EXCEPCIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (DOCUMENTO ECONOMICO No E-3), QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO ENTREGADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR LA SECOPE. SE DEBERÁ INCLUIR UN CD CON LA PROPUESTA Y LOS FORMATOS DE MANERA DIGITAL. EL PRESENTARLO EN OTRO TIPO DE FORMATO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION

INTEGRACION DE DOCUMENTOS .- PARA UNA MAYOR AGILIDAD DURANTE EL PROCESO DE RECEPCION DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA E IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS, DEBERAN SER INTEGRADOS PREFERENTEMENTE EN CARPETA TIPO FOLDER CON EL NUMERO DE DOCUMENTO CLARAMENTE IDENTIFICABLE, EVITANDO EL USO DE CARPETAS LEFORT O DE ARGOLLAS.

DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS, LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y SOBRE TODO EL DESIGNADO POR EL LICITANTE COMO RESPONSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, DEBERAN CONTAR CON UN

Calle del Parque y Loza s/n. Col. Los Angeles
C.P. 34000 Durango, Dgo.
Telefono: (618) 137 75 00
secope@durango.gob.mx



PARA TODOS
Dgo

LICITACIÓN: C-SECOPE-FCLID-DC-002-20

MINIMO DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CONSTRUCCION Y/O QUE HAYAN REALIZADO DENTRO DEL MISMO PERIODO SIMILARES EN LONGITUD, CARACTERISTICAS Y COMPLEJIDAD DE LA LICITACIÓN.

PERMISOS. - SE DEBERAN TRAMITAR LOS PERMISOS NORMALES (CONSTRUCCIÓN, CNA, ETC.), EL LICITANTE GANADOR SERÁ RESPONSABLE DE TRAMITAR Y OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.

OBRA EXTRAORDINARIA. - LOS CONCEPTOS DE OBRA NO INCLUIDOS DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE CONSIDERARÁ COMO OBRA EXTRAORDINARIA, PARA ESTO SE GENERARÁN POR PARTE DEL CONTRATISTA LOS PRECIOS CONDUCENTES A **TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA PARA SU ANÁLISIS Y TRAMITE ANTE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS Y DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA SECOPE** DICHS TRABAJOS DEBERÁN SER AVALADOS POR LA RESIDENCIA ANEXANDO LA COPIA DE BITÁCORA RESPECTIVA Y EL ANÁLISIS DE PRECIO EN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.

TOPOGRAFÍA. - LA EMPRESA DEBERA CONTAR CON **BRIGADA DE TOPOGRAFÍA PERMANENTE EN OBRA** PARA LLEVAR LOS ALINEAMIENTOS Y NIVELES INDICADOS EN PROYECTO; LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACION, ETC. SERAN ENTREGADOS POR LA SUPERVISIÓN DE SECOPE, SIN EMBARGO, NO EXCLUYE AL CONTRATISTA DE REALIZAR EL REPLANTEO DE LOS TRAZOS Y NIVELES INDICADOS EN EL PROYECTO. POR OTRO LADO, ESTE CONCEPTO ESTA IMPLICITO EN LOS TRABAJOS.

FRENTES DE TRABAJO. - PARA LA REALIZACION DE LA OBRA SE LLEVARÁ EN FRENTES DE TRABAJO QUE CONJUNTAMENTE CON LA DEPENDENCIA Y EL LICITANTE GANADOR SE DEFINIRAN TANTO POR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA COMO POR LA INDICACION DIRECTA DE LA DEPENDENCIA.

BANCOS: INDICAR LA UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE BANCOS MEDIANTE UN CROQUIS, ASÍ COMO LA CARTA COMPROMISO DEL PROPIETARIO EN ORIGINAL Y COPIA, ASÍ COMO SU ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EL CUAL DEBERA PRESENTAR PERMISO AUTORIZADO DEL CAMBIO DE USO DE SUELOS Y AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN EL DOCUMENTO T-14.

EL SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA TANTO DIURNO COMO NOCTURNO (LUMINOSO) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ES RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DEL CONTRATISTA LA CONSERVACIÓN Y REPOSICION DEL MISMO SIN CARGO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA, NO SE PERMITIRA INICIAR LA OBRA HASTA QUE ESTE EL SEÑALAMIENTO COLOCADO EN LE SITIO ASI MISMO DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE DAÑOS A TERCEROS POR LA CANTIDAD DE 2 MDP PARA EVITAR INSIDENTES CON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA. LO ANTERIOR DEBE CONSIDERARLO DENTRO DE LOS INDIRECTOS.



EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-4 PRESENTARÀ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, ASI MISMO, DEBERA INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO **ACTUALIZADO** EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÒN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO "32-D" DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÒN.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN REALIZAR EL CALCULO DE LA INTEGRACIÒN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL UTILIZANDO EL **UMA** (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÒN) DE ACUERDO A LA DISPOSICIÒN OFICIAL EN EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OCIAL DE LA FEDERACIÒN EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2016.

LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÒN PRESENTARÁN EN EL DOCUMENTO T-18 (ESTATAL) Y E-25 (FEDERAL) BASES DE LICITACIÒN Y MODELO DE CONTRATO, MANIFESTACIÒN DE HABER LEIDO Y COMPRENDIDO LAS BASES DE LICITACIÒN Y LOS TRABAJOS POR EJECUTAR E INCLUIR DE MANERA DIGITAL LAS MISMAS Y EVITAR EL QUE LAS PRESENTEN IMPRESAS.

EL LICITANTE EN EL DOCUMENTO T-15 DEBERA INCLUIR EN ESTE ANEXO EL DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL IMSS, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÒN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PATRONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

RECOMENDACIONES

LEER BIEN LAS BASES DE LICITACION E INCLUIR TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y TOMAR EN CUENTA TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS MISMAS CON EL FIN DE QUE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN ESTAS SEA PRESENTADA EN LA FORMA ESPECIFICADA (LA FALTA DE ALGUN DOCUMENTO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION).

QUE EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÈCNICAS Y ECONOMICAS EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÒN PARA HACER LAS ACLARACIONES PERTINENTES, YA QUE NO SE ACEPTARA RECLAMACIÒN O ACLARACIÒN POSTERIOR AL TERMINAR EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES (TÈCNICA Y/O ECONOMICA)

ANTES DE CERRAR SUS SOBRES REVISAR LA DOCUMENTACIÒN DE SU PROPUESTA TANTO TÈCNICA COMO ECONOMICA, TANTO EN LA INTEGRACIÒN DE LA DOCUMENTACIÒN REQUERIDA COMO EN LAS FIRMAS DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS (LA FALTA DE FIRMA SE CONSIDERA DOCUMENTO INCOMPLETO)



PARA TODOS
Dgo

LICITACIÓN: C-SECOPE-FCLID-DC-002-20

PREGUNTAS:

SE CIERRA LA PRESENTE COMO UNICA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS **09:45** HORAS DEL DIA Y FECHA SEÑALADOS.

POR LA SECOPE

ING. EDUARDO ORNELAS VAZQUEZ.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS

POR LAS EMPRESAS

INGENIERIA E INMOBILIARIA JADE, S.A.
DE C.V.

ING. AURELIO DOMINGUEZ PADILLA

M.I.C. DAVID PULIDO CORRAL

INVITADO:

ING. JUAN ERNESTO MORALES ROLDAN

REPRESENTANTE DE LA CMIC